

Expte nº 50384/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuáles la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Microbiología, solicita el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Parasitología), del Instituto de Microbiología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. Nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. Nº 843/2000 de esta Facultad; Art.11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Dect nº1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca; Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

(de fecha 28/08/2015)

RESUELVE:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Parasitología) del Instituto de Microbiología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, declarando en consecuencia abierta la inscripción por el término de diez (10) días hábiles desde el 28/09/2015 y hasta el 09/10/2015, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. N° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.- y Art 11 Cap3 CC para Docentes Universitarios.

JURADO: TITULARES: Prof. Silvia LAZARTE SFER (Prof Adj. -Cát Parasitología)

Prof. Fabiana M SAGUIR (Prof. Adj.- Cát. Microbiología General)

JTP Ma MALDONADO GALDEANO (Cát. Inmunología Básica y Clínica)

SUPLENTES: Prof Juana OQUILLA (Prof. Adj- Cát. Parasitología)

Prof Juan C. VALDEZ (Prof. Asoc -Cát. Bacteriología)

JTP .María J RODRIGUEZ VAQUERO (JTP. Cát. Microbiología General)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471,1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.nº:

0403 2015

DTA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIGGUIMICA, QUINTOA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN